



MICOMIX PORCÍCOLA

Antimicoplasmico

Reg. ICA 6974-MV

COMPOSICIÓN Cada 100g contienen:
Tiamulina Fumarato hidrogenada 10,00 g
Excipientes C.S.P. 100 g

INDICACIONES Y USOS

En **Cerdos** para el tratamiento de Disentería porcina asociada a *Brachyspira hyodysenteriae* (Serpulina), Pleuropneumonia contagiosa causada por *Actinobacillus pleuropneumoniae* y neumonía enzoótica causada por *Mycoplasma hyopneumoniae* y *Haemophilus* sp.

DOSIFICACIÓN

Oral, se debe mezclar bien con el alimento antes de usarse. Dosificación según criterio del Médico Veterinario.

Cerdos Neumonía Enzoótica 5-10mg/kg de peso vivo
pleuroneumonía 10 mg/kg de peso vivo. Enteropatía proliferativa porcina (ileitis) 2-3 mg/kpv.

PRECAUCIONES

- No administrar de forma directa a los animales.
- Almacenar a temperatura ambiente. No utilizar en especies diferentes al cerdo o ave.
- Durante el tratamiento no se debe administrar alimento que contenga anticoccidiales ionóforos como monensina, salinomycin y narasina para evitar efectos tóxicos severos.
- Evite el contacto directo con la piel y membranas mucosas, puede causar irritación.
- No administrar en aves en periodo de postura.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Oral en premezcla con los alimentos.

TIEMPO DE RETIRO

Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 5 días después de finalizado el tratamiento.

PRESENTACIÓN

5 kg, 10 kg, 25 kg.



ANTIMICOPLASMICO